



Resolución Legislativa Nro. 031-SG-GADMPVM-2021

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de treinta y uno de marzo de dos mil veinte y uno, entre otros aspectos resolvió: **SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA ADJUDICACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO, LOTE NRO. 49, CON CLAVE CATASTRAL 170850030119010000, CON UN ÁREA DE TERRENO DE 1029.54 M2, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, A FAVOR DEL POSESIONARIO SEÑOR JUAN MANUEL CALDERÓN JUMBO. CON LA FINALIDAD QUE SE EMITA UN NUEVO INFORME SOCIOECONOMICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN, Y SE SOLICITE AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CERTIFIQUE SI EL PETICIONARIO TIENE O NO BIENES;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 31 de marzo de 2021.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

